

## ACTUALIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

# Crean órgano para capacitar a jueces electos

SANDRA HERNÁNDEZ

**La instancia pretende estandarizar a los funcionarios sin formación y homologar la reforma que establece la elección popular de juzgadores**

**E**n el Estado de México comenzará a operar el Órgano de Coordinación para la Implementación de la Reforma Judicial, el cual tendrá entre sus objetivos la capacitación, actualización y profesionalización de las personas juzgadoras que obtengan el triunfo en los comicios judicia-

**En septiembre** del año anterior se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los cambios a diversas disposiciones de la Constitución en esta materia

les inéditos del próximo 1 de junio, ya que no todos cuentan con formación profesional en derecho.

Según la Gaceta de Gobierno, dicha instancia también será responsable de analizar a profundidad todos los ordenamientos constitucionales para la homologación de esta reforma.

Cabe recordar que en septiembre del año anterior se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los cambios a diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en esta materia. Destaca que la designación de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como del Tribunal de Disciplina Judicial y de circuitos y distritos, será mediante elección libre, directa y secreta por la ciudadanía.

Derivado de lo anterior, se resalta la importancia de que las personas juzga-



CORTESÍA: PIEDOMEX

**Al inicio** de sus funciones, los seleccionados administrarán justicia de manera pronta

doras tengan conocimientos actualizados en materia de derechos humanos, equidad de género y oralidad procesal, entre otros rubros, para impartir justicia con legalidad, honradez, eficiencia y profesionalismo.

"Las magistradas y magistrados, juezas y jueces integrantes del Poder Judicial estatal que resulten electos en el periodo extraordinario de elecciones del presente año requerirán fortalecer sus conocimientos jurídicos, fundamentalmente porque no todos cuentan con formación profesional", señala el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno.

Ante este panorama, se destaca la necesidad de crear un Órgano de Coordinación con facultades para implementar la reforma al Poder Judicial, con el propósito de brindar a quienes resulten electos por la ciudadanía el apoyo institucional mediante programas precisos de capacitación, actualización y profesionalización.

La intención, explica la Gaceta de Gobierno, es que al inicio de sus funciones los electos cuenten con la preparación suficiente para administrar justicia y puedan emitir resoluciones de manera pronta, completa e imparcial.